



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GERENCIA 23 DE MAYO DE 2025

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 9.00 horas del día 23 DE MAYO DE 2025 se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, EL CONSEJO GERENCIA bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

- D. Pau Beltrán Cabedo (Vicepresidente)
- D. Gregorio Enrique Oraá Sánchez Cano (Grupo Municipal Popular)
- D^a Milagros Calahorra (Grupo Municipal Vox)
- D. Olallo Fernández (Asesor PMD)
- D,Manuel Juan (Asesor PMD)
- D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal PMD)

Secretario: D. Jerónimo de la Cruz Gallardo

Interventora: D^a. Elena Pérez-Gandaras

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueban las actas correspondientes a las sesiones del 7 de mayo y 23 de abril de 2025

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN FACTURACION

Por D. Manuel Juan se da lectura a la propuesta:

La vicepresidencia eleva propuesta al Consejo de Gerencia para su aprobación, según la **relación nº 115** de facturas electrónicas, por la cantidad total de **83.269,57 € (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)**, presentada por intervención, que empieza por la fra. nº F25/250583, por importe de 2.633,54 € de Aquatic Ingeniería y Proyectos, S.L., y termina por la fra. nº 1Q62241M, por un importe de 204,61 € de Zardoya Otis, S.A.

Se informa favorablemente por parte del departamento gestor del acuerdo que se va a adoptar. No obstante, el Consejo de Gerencia, con su superior criterio, decidirá.

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PAGO ESCUELAS DEPORTIVAS MES DE MAYO

Se deja sobre la mesa el presente asunto

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN CONTRATO MENOR VIGILANCIA PISCINAS MUNICIPALES

Por el Sr. Olallo se da lectura a la propuesta:

El pasado 8 de Mayo se procedió al inicio de expediente para la contratación de Vigilancia para las piscinas municipales ese mismo día se procedió a la petición de ofertas a tres empresas.

El 19 de Mayo se reunió la mesa de valoración y se trasladó a la gerencia el siguiente resultado:

- 1º CiuSegur S.L: 17769,76 €
- Prosegur empresa de seguridad: No presenta
- Securitas Direct: NO presenta

Estudiada la resolución de la mesa de contratación, ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de servicios de vigilancia en las piscinas municipales a la empresa CiuSegur S.L. por un importe de 17.796,76 € (Iva Incluido)

Director-Gerente

Propuesta:

Una vez estudiado el informe de la gerencia elevo propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo

ACUERDO:

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de servicios de vigilancia en las piscinas municipales a la empresa CiuSegur S.L. por un importe de 17.796,76 € (Iva Incluido)
No obstante el Consejo de Gerencia con su criterio superior, deci

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

5.- PROPUESTA DE APROBACION CONTRATO MENOR ALQUILER GRADAS PORTATILES

Por el Sr. Olallo se da lectura a la propuesta:

El pasado 24 de Abril se procedió al inicio de expediente para la contratación de alquiler de gradas portátiles para el Cto. De España de natación, ese mismo día se procedió a la petición de ofertas a tres empresas.

El 19 de Mayo se reunió la mesa de valoración y se trasladó a la gerencia el siguiente resultado:

EMPRESA OFERTA (IVA INCL) CLASIFICACION

MOYSESUR 16.698,00 € 2º

FAMILIA VICENT BAUTISTA S.L. 17.061,00 € 3º

HARROWCLICS 16.335,00 € 1º

Estudiada la resolución de la mesa de contratación, ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de suministro de alquiler de gradas portátiles para el Cto. De España de Natación a la empresa Harowclis S.L. por un importe de 16.355 € (Iva Incluido)

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

6.- PROPUESTA APROBACIÓN CONTRATO MENOR MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS

Por el Sr. Olallo se da lectura a la propuesta:

El pasado 8 de Mayo se procedió al inicio de expediente para la contratación mantenimiento integral de instalaciones deportivas, ese mismo día se procedió a la petición de ofertas a tres empresas.
El 19 de Mayo se reunió la mesa de valoración y se trasladó a la gerencia el siguiente resultado:

EMPRESA OFERTA (IVA INCL) CLASIFICACION

MERCATIL SALF 2014 30,25 1º

GRUPO ANAGO S.L. NO PRESENTA

NEXTER S.L. NO PRESENTA

TEDYCONS S.L. NO PRESENTA

Estudiada la resolución de la mesa de contratación, ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de servicios de mantenimiento integral de instalaciones deportivas a Mercantil Salf 2014 por un importe de 18.149 € (Iva Incluido)

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

7.- PROPUESTA APROBACIÓN CONTRATO MENOR CTO HYROX

Por el D. Javier Laguna se da lectura a la propuesta:

Desde la vicepresidencia se cree necesario que para la promoción del deporte es necesario la organización de un Cto de Hyrox.

Desde la jefatura de instalaciones, dado que el único gimnasio con licencia hyrox, es el SOHO STREET WORKOUT, se solicito oferta al mismo por un importe máximo de 8.000 € Iva Incluido. El Gimnasio nos trasladó su oferta con el dossier del campeonato en cuestión, el cual se adaptaba completamente a las necesidades de esta entidad.

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de servicios organización del Cto Nacional de Hyrox por un importe de 8.000 € (Iva Incluido) a SOHO STREET WORKOUT

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

8.- PROPUESTA APROBACIÓN CONTRATO MENOR CAMPEONATO REGIONAL ATLEISMO CLUBS

Por el Sr. Olallo se da lectura a la propuesta:

Desde la vicepresidencia se cree necesario que para la promoción del deporte es necesario la organización de un Cto regional federado de atletismo, denominado Trofeo Excmo. Ayto. de Ciudad Real.

Desde la jefatura de instalaciones, dado que la única entidad que organiza un evento así Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, se solicito oferta al mismo por un importe máximo de 7.350 € Iva Incluido.

La entidad nos trasladó su oferta con el dossier del campeonato en cuestión, el cual se adaptaba completamente a las necesidades de esta entidad.

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de servicios organización del Cto Regional individual de atletismo Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real por un importe de 5.500 € (Iva Incluido) a la Federación de Castilla La Mancha de atletismo.

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

9.- PROPUESTA APROBACIÓN CONTRATO MENOR TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL BASE

Por el D. Javier Laguna se da lectura a la propuesta:

Desde la vicepresidencia se cree necesario que para la promoción del deporte es necesario la organización de un Cto internacional de fútbol base.

Desde la jefatura de instalaciones, dado que la única entidad que organiza un evento así el Cd Escuela Federada de fútbol Base, se solicita oferta al mismo por un importe máximo de 7.350 € Iva Incluido.

La entidad nos trasladó su oferta con el dossier del campeonato en cuestión, el cual se adaptaba completamente a las necesidades de esta entidad.

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de servicios organización del Cto internacional de fútbol base por un importe de 7.350 € (Iva Incluido) a Club Deportivo Escuela Federada de Fútbol Base de Ciudad Real

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

10.- PROPUESTA APROBACIÓN CONTRATO MENOR ORGANIZACIÓN FASE DE ASCENSO ASOBAL

Por el D. Javier Laguna se da lectura a la propuesta:

Desde la Vicepresidencia se cree necesario que para la promoción del deporte y la actividad física es necesario la organización de la fase de ascenso a ASOBAL

El pasado 17 de Mayo el CD Bm. Caserío obtuvo la designación de la organización de la fase de ascenso a liga ASOBAL, es por tanto la única entidad con capacidad de poder realizarlo

Desde la jefatura de instalaciones, se solicita oferta al mismo por un importe máximo de 12.000 € Iva Incluido.

La entidad nos trasladó su oferta con el dossier del campeonato en cuestión, el cual se adaptaba completamente a las necesidades de esta entidad.

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de servicios organización del Fase de ascenso a ASOBAL por un importe de 12.000 € al CD Balonmano Caserío (impuestos incluidos)

Sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

11.- RUEGO Y PREGUNTAS, urgencias

Por el Sr. Olallo se da lectura a la propuesta de urgencia relativa al arreglo necesario e inmediato ante la apertura de la temporada de piscinas:

Por parte de la Jefatura de instalaciones deportivas se puso en conocimiento a la Gerencia de la necesidad urgente e imperiosa de reparar los vasos de piscinas de chapoteo y 25 metros, así como la adaptación de los platos de ducha a la normativa vigente.

Dada la urgencia por la apertura de la temporada de verano, se propone a la empresa Grupo Anago S.L. como empresa adjudicataria del contrato.

Dicha empresa presupuesto la obra por un importe de : 11. 622.66€ (impuestos incluidos).

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo de Gerencia para su aprobación si procede el siguiente acuerdo

ACUERDO:

1.- Aprobación de la adjudicación del contrato de reparación de piscinas de chapoteo y 25 metros y de la adaptación de los platos de ducha a la normativa vigente a la empresa GRUPO ANAGO S.L. por un importe de : 11. 622.66€ (impuestos incluidos). Dicho gasto será computable en la aplicación presupuestaria 3410. 21200 REPAR. MANTEN. EDIF.Y OTR.CONSTR.POLID.J.CARLOS Y PPE.FELIPE

Apreciada la urgencia por la totalidad de los presentes y sometida a votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión cuando son las 09.30 horas del día 23 de mayo de 2025 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y este Secretario

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO